

Martes, 12 de mayo de 2026

Ciencia avanza en el desarrollo del Plan Regenera y ultima las instrucciones para los proyectos de investigación complementaria y las transmisiones de derechos mineros

- **La consejería agiliza la modificación del decreto de estructura para crear la jefatura del Servicio de Seguridad Minera**
- **“El Gobierno de Asturias refuerza su compromiso con una gestión más transparente, segura y eficiente del sector minero”, asegura Borja Sánchez**

La Consejería de Ciencia, Industria y Empleo avanza en la ejecución del Plan Regenera y ultima dos instrucciones, una sobre los proyectos de investigación complementaria (PIC) y otra sobre la transmisión de derechos mineros. Este último documento concreta los criterios y requisitos de solvencia técnica y económica exigibles a las entidades interesadas en adquirir esos derechos.

El departamento que encabeza Borja Sánchez también trabaja en la modificación del decreto de estructura orgánica para la creación del Servicio de Seguridad Minera, con la previsión de que se apruebe y se publique en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) a lo largo de este mes.

Sánchez ha informado hoy en la Junta General sobre el estado de ejecución de las medidas del Plan Regenera, que van más allá de las recomendaciones formuladas por la Inspección General de Servicios (IGS).

En el ámbito de control y supervisión, continúan en curso tres expedientes de actuaciones previas. Sus conclusiones determinarán, en su caso, la apertura de nuevos procedimientos o el archivo de las actuaciones. Estos expedientes se refieren al contrato entre las empresas Blue Solving y Combayl, a la rebaja en la calificación de la infracción en el procedimiento sancionador del accidente de la mina de Zarréu de 2022 y a la revisión de procedimientos pendientes.

En paralelo, el Gobierno del Principado avanza en la modernización de las herramientas de gestión. Así, el Servicio de Contratación y Régimen Jurídico de Ciencia revisa ya los pliegos para la contratación de una nueva aplicación destinada a actualizar el catastro minero. Por su parte, la Dirección General de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial trabaja en el

Nota de prensa

diseño de aplicaciones que permitirán a las empresas presentar sus planes labores por vía electrónica y facilitarán el tratamiento telemático de los datos sobre accidentes mineros.

Por otra parte, en cuanto se cubra la vacante actual en la Jefatura del Servicio de Minas —proceso en el que ya se están evaluando candidaturas— y se cree la nueva Jefatura de Seguridad Minera, se iniciará la elaboración de un programa de inspecciones.

“Con estos avances, el Gobierno del Principado refuerza su compromiso con una gestión más transparente, segura y eficiente del sector minero, en línea con los objetivos del Plan Regenera”, ha señalado Borja Sánchez.

Mina Miura y TYC Narcea

En relación con la situación de Carbones La Vega (Mina Miura, en Ibias) y TYC Narcea (Veiga de Rengos, en Cangas del Narcea), el consejero ha trasladado su apoyo y solidaridad con los trabajadores. Además, ha indicado que su departamento ha solicitado al Instituto para la Transición Justa (ITJ) mayor agilidad para aclarar la situación legal de ambas explotaciones, con el fin de aportar “seguridad jurídica” tanto a las empresas como a los empleados.

“Mi compromiso como consejero es trabajar para que estas minas puedan reabrirse con todas las garantías legales, medioambientales y administrativas, y en esa dirección estamos trabajando. Minería sí, riqueza sí, empleo sí, pero siempre dentro de la ley y con todas las garantías, porque eso es lo que debemos trasladar a las empresas y a los trabajadores”, ha concluido.